I Hodolfo del Campo. Inez de Paz de esta Capital Contifica: que a fs. 54 del libro 16: de finicios civiles se halla ima acta del tenor signiente: for dieg y seis del presente mes de majo com. pareció don Eduardo Ontido en representa cion del Beaterio de Vitero y demando a Don Cristobal Palonnino para que le dess. supe la habitacion que conduce en la Calle de Jan Hodefones segunda verelana a' mans izgnierda, y pide al jusgado le señale un termino para que le verifique por no estar comprendido en la ley de desahueio pride asi mismo que el deman daso le abone la suma de diez y veles estes que asenda por arrendamientos de los meses de Horil y Mayo y los que devengue hasta el dia de la desvenfiacion. Innando sercierta la denda . I el Gr. Enez en atencion a lo ex: priesto concedio, al demandado un mes de filaro para que verifique la desveupaeion y ordeno que son bristobal talomi no paque los dies y veto soles que alunda en el termino de tercero dia bajo apercibimien to de embargo y firmos con el compareciente for ante me de que doy fe' bscopia fiel y exacta de lu original Inna Slayo 14/13. Modelfo del Campo. B CO-BM Un dier y siete del migsus à las eines de la tarde Coj. 2 hice saber la resolución austerior à don bristo. Doc. 94 bal Calomino, por ce du lon que fije en la fever Fol- 1 ta de su domicilis, calle de l'on Eldefonsoan tepenultima tienda a la veguierda por ha

ber en contra do la puer to cerrada ni persona alguna que me recibiera la es guela en presencie del Sistigo que: Suscribe; de que certifico. Manuel Jedo José Francises